



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, enero dieciséis (16) de dos mil dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Expediente No. 88-001-23-33-000-2017-00062-00

Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: Josephine Edith Carreño Corpus

Demandado: Procuraduría General de la Nación.

Mediante auto del 04 de diciembre del año 2017 este Despacho fijó como fecha para la realización de la audiencia inicial prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 el día 26 de enero de la presente anualidad, sin embargo, debido a que para esa misma fecha y hora se encontrará el Despacho en desarrollo de diligencia judicial prevista con anterioridad en otro proceso, resulta necesaria la reprogramación de la audiencia antes mencionada.

En consecuencia, fíjese para el 29 de enero de la presente anualidad a partir de las 9:30 A.M, como nueva fecha y hora a fin de realizarse la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado